

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA KEELGAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017 a las 11h00, en el inmueble ubicado en Alma Lojana en la calle C S3-157 y calle M, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía KEELGAS CIA. LTDA., con la presencia del señor Jorge Fernando Nuñez Zambrano, titular de cien (100) acciones pagadas, Señor Enrique Jorge Nuñez Terán, titular de doscientos cincuenta (250) acciones pagadas y la Señora Alicia Rebeca Terán Iturralde, titular de cincuenta (50) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía KEELGAS CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la reunión el Presidente Titular de la Compañía, señor Jorge Fernando Nuñez Zambrano y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Enrique Jorge Nuñez Terán.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El señor Enrique Jorge Nuñez Terán, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 14.021,71 la cual está compuesta de la siguiente manera:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	14.021,71
15% UTILIDAD TRABAJADORES	2.103,26
IMPUESTO A LA RENTA	5.188,26
UTILIDAD NETA	6.730,19

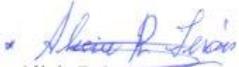
A utilidades no distribuidas: US \$ 6.730,19

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.

  
Jorge Fernando Nuñez Zambrano  
Presidente Ad-hoc  
ACCIONISTA

  
Enrique Jorge Nuñez Teran  
Secretario / Gerente General  
ACCIONISTA

  
Alicia Rebeca Teran Iturralde  
ACCIONISTA